

# Personas con discapacidad en el mundo laboral

24/02/2021

Según el último Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad que elaboró el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en 2018, más del 10 por ciento de la población del país tiene algún tipo de discapacidad. De ellos, solo el 32,2 por ciento estaba incluido en el mercado laboral y, en ese marco, los hombres con discapacidad tenían más acceso al empleo que las mujeres en esa misma condición.

Si bien los guarismos no son absolutamente actuales, la situación no parece haberse modificado sustancialmente y los especialistas consideran que son varias las causas que llevan a que solo una de cada tres personas con discapacidad acceda a un trabajo, pero entre ellas hay una que sobresale claramente: los prejuicios.

Experiencias realizadas por empresas que tienen en su plantel personas con discapacidad confirman, sin embargo, que estos trabajadores son conscientes de que su inclusión en el mercado laboral es clave en su desarrollo personal y para lograr la independencia económica, y por eso suelen mostrar un desempeño que supera cualquier expectativa.

Tiempo atrás, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) concluyó que “la exclusión de las personas con discapacidad del mercado de trabajo supone un gran derroche de potencial que conlleva una pérdida del PIB de entre un 3 y un 7 por ciento”.

Si bien en nuestro país han existido avances en relación a la mirada que la sociedad tiene sobre el colectivo de las personas con discapacidad, las oportunidades laborales a sus integrantes deberían ser más extendidas, puesto que está demostrado que disponer de un empleo es un principio fundamental, ya sea para la integración social de la persona con discapacidad como para el desarrollo de la comunidad a la

que pertenece.

Por último, vale destacar que la tarea de inclusión debe enfocarse en la dignidad de la persona y no en su discapacidad. Por eso, se deben redoblar los esfuerzos para que la inclusión se centre en las capacidades para que esas personas puedan ejercer plenamente sus derechos en igualdad de condiciones con el resto de la población.